



INFORME DE GESTIÓN

ENERO 2022 a DICIEMBRE
2022.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO
Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

UNIDAD DE EMPLEO Y RECONVERSIÓN LABO-
RAL

Elaborado por: Andrea Jhovanna Procel Moreno.

MINISTERIO DEL TRABAJO
GESTIÓN REGIONAL DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO.
**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA.
INFORME DE GESTIÓN**
ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022
ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00111 publicado el 11 de mayo del 2011; se emite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Relaciones Laborales, en donde se realiza la creación de las Direcciones Regionales y las Delegaciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja está conformada por tres delegaciones El Oro, Zamora Chinchipe y Portovelo, cuenta con un total de 71 servidores distribuidos de la siguiente manera: Dirección Regional de Loja 38 personas; Delegación Machala 23 personas; Delegación Portovelo 3 personas; Delegación Zamora Chinchipe 7 personas.

El Ministerio del Trabajo tiene como principio fundamental orientar y colocar al ser humano sobre el capital y garantizar los derechos de la ciudadanía laboral dentro de un contexto de estabilidad y crecimiento empresarial, en este contexto el Ministerio del Trabajo ha establecido el plan estratégico que derivará el accionar de la institución en el periodo 2015 – 2018; mismo que se apalanca en cuatro pilares básicos los que, de acuerdo a las directrices establecidas en la Planificación Estratégica Institucional 2015 – 2018, son redundantes con el espíritu mismo y el accionar de nuestro ministerio.

Siendo los pilares fundamentales los siguientes:



2. Política
3. Procesos
4. Recursos

MISIÓN

“Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades”.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

1. Informe sobre la gestión artesanal y migraciones laborales a nivel regional.
2. Títulos de maestros de taller refrendados a nivel regional de academias artesanales.
3. Informe Técnico de Inicio y finalización de cursos organizados por los centros de formación artesanal y organizaciones artesanales a nivel regional.
4. Informe de conformación de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y operadores mecánicos de equipo caminero a nivel regional.
5. Actualización de matrices de información de organizaciones artesanales
6. Evento de capacitación en temas artesanales dirigidos a los Centros Artesanales.
7. Eventos de graduación de nuevas artesanas de los Centros Artesanales a nivel regional
8. Eventos de graduación de los cursos realizados por los diferentes gremios de artesanos.
9. Legalización de matrices para compra de títulos y actas de grado.
10. Absolución de consultas a los usuarios internos y externos en temas de empleo, migraciones laborales.



11. Documento de autorización laboral a extranjeros para ejercer cargo público a nivel regional.

En el periodo comprendido de enero de 2022 a diciembre de 2022, en la Dirección Regional de Loja, se han realizado los siguientes Trámites en referencia a Organizaciones Artesanales y Empleo.

1. Informe sobre la gestión artesanal y migraciones laborales a nivel regional.

De Enero a Diciembre se realizaron los siguientes informes:

| | |
|--|-----------|
| Informes de atención de registro de directivas de organizaciones artesanales | 5 |
| Informes de atención de trámites artesanales | 7 |
| Informes de listado de organizaciones artesanales | 0 |
| Total | 12 |

2. Títulos de maestros de taller refrendados a nivel regional.

De Enero a Diciembre se refrendaron:

- 332 títulos artesanales.

3. Informe Técnico de Inicio y finalización de cursos organizados por los centros de formación artesanal y organizaciones artesanales a nivel regional.

De Enero a Diciembre se realizaron los siguientes informes:



| | |
|---|----|
| Informe técnico de Inicio y finalización de cursos organizados por los centros de formación artesanal | 20 |
| Informe técnico de Inicio y finalización de cursos organizados por las organizaciones artesanales | 18 |

4. Informe de conformación de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y operadores mecánicos de equipo caminero a nivel regional.

De Enero a Diciembre se realizaron los siguientes informes (únicamente hubieron peticiones artesanales), solo se conforma con organizaciones artesanales:

| | |
|---|---|
| Informe técnico de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller organizados por las organizaciones artesanales | 1 |
|---|---|

5. Actualización de matrices de información de organizaciones artesanales.

| | |
|-------------------------------------|---|
| Actualización cuando se lo requiere | 2 |
|-------------------------------------|---|

6. Evento de capacitación en temas artesanales dirigidos a los Centros Artesanales.

| | |
|--|---|
| Capacitaciones a gremios artesanales (invitados BAN ECUADOR) | 1 |
|--|---|

7. Eventos de graduación de nuevas artesanas de los Centros Artesanales a nivel regional.

| | |
|---|---|
| Eventos de Grado de academias y centros artesanales | 5 |
| | |



8.Eventos de graduación de los cursos realizados por los diferentes gremios de artesanos.

| | |
|--------------------------------|---|
| Eventos de Gremios Artesanales | 1 |
|--------------------------------|---|

9.Legalización de matrices para compra de títulos y actas de grado.

| | |
|---|---|
| Legalización de matrices para compra de títulos y actas de grado. | 8 |
|---|---|

10.Absolución de consultas a los usuarios internos y externos en temas de empleo, migraciones laborales.

| | |
|--|----------------|
| Absolución de consultas a los usuarios internos y externos | Todos los días |
|--|----------------|

11.Documento de autorización laboral a extranjeros para ejercer cargo público a nivel regional.

| | |
|-----------------------------------|----|
| Documento de autorización laboral | 48 |
|-----------------------------------|----|

ACCIONES ESTRATEGICAS

1.- Feria de emprendimiento el mes de marzo por el día de la mujer conjuntamente con la Unidad de Encuentra Empleo y las academias y gremios artesanales.

2.- Feria informativa conjuntamente con la Junta Provincial de Defensa del Artesano en el mes de junio.

3. Feria por el día del artesano en el mes de noviembre conjuntamente con las academias y gremios artesanales.

4.-Capacitación en temas artesanales y contratos dirigidos a los Centros Artesanales y gremios.

5.- Acto para entrega de Certificación como Operadora de Capacitación al Centro Artesanal Particular Liderata.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

NAP

CONCLUSIONES

1. TRÁMITES ATENDIDOS ADECUADAMENTE

RECOMENDACIONES

1. NAP

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------------|--|--|-------|
| Elaborado por: | Mgs.Abg. Andrea Jhovanna Moreno Procel | Asistente Regional de empleo y salarios | |
| Aprobado por: | Mgs. Abg. Anyela Hermosa | DIRECTOR REGIONAL | |